CONVOCATORIA PÚBLICA

FECHA ACTA DE EVALUACIÓN: 26 de octubre de 2026.

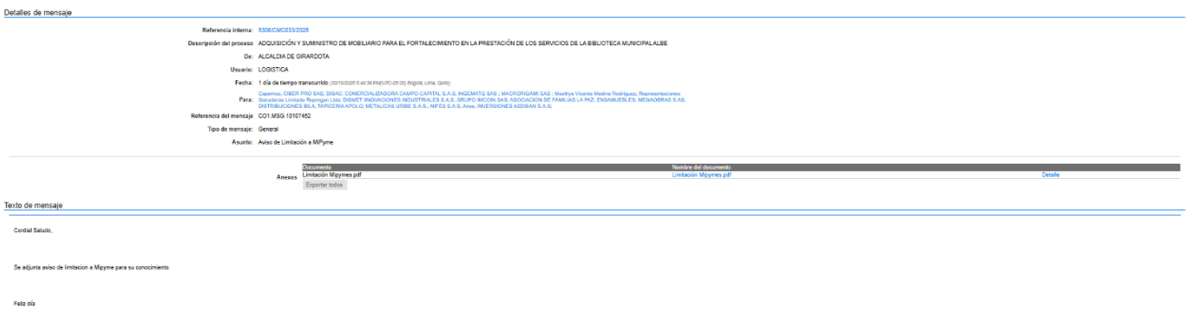
IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL(A) SECRETARÍO(A), SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA RESPONSABLE DEL PROCESO: CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ALBERTO AGUIRRE CEBALLOS, BUSCANDO CON ELLO MEJORAR EL ACCESO A LOS MATERIALES DE LECTURA Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN Y ACCESO A LA LITERATURA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.".

PROPONENTES RECHAZADOS:

No	IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL PROPONENTE EN ORDEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS (SEÑALAR HORA Y FECHA DE ENTREGA)	NIT O CEDULA	VALOR DE LA PROPUESTA SIN IVA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROPONENTE
1	**GRUPO IMCOIN S.A.S. 20/10/2026 10:28 AM**	**NIT:** 901.579.321-3	$44.043.228	**DIRECCIÒN:** Av 33 57 78 CASA 33 – BELLO, ANTIOQUIA. **TELÉFONO:** 3114229415 **CORREO:** grupoimcoinsas@gmail.com

Teniendo en cuenta que el 20 de octubre de 2026 se resolvió sobre las solicitudes de limitación a Mipyme y se publicó el aviso respectivo de limitación a MiPyme municipal, solo serán hábiles las ofertas presentadas por MiPymes domiciliadas en el municipio de Girardota - Antioquia.


Detalles de mensaje

Referencia interna: 5308/CMC033/2026

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ALBE

De: ALCALDIA DE GIRARDOTA

Usuario: LOGISTICA

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (20/10/2026 5:44:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: Copiemos; CISCO PRO SAS; DISAC; COMERCIALIZADORA CAMPO CANTAL S.A.S; INGEMATIQ SAS ; MACROFIGAMI SAS ; MaxPrys Vicente Medina Rodríguez; Representaciones Guradenas Limitada Repregan Ltda; DISMET INOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S; GRUPO IMCOIN SAS; ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ; ENSAMUEBLES; MEGADORAS S.AS; DISTRIBUCIONES BN A; TAPICERIA APOLO; METALICAS UPIME S.A.S.; INFES S.A.S; Aries; INVERSIONES ASDEAN S.A.S;

Referencia del mensaje: CO1.MSG.10167452

Tipo de mensaje: General

Asunto: Aviso de Limitación a MiPyme

Anexos: Limitación Mipymes.pdf — Exportar todos

Descripción	Nombre del documento	
Limitación Mipymes.pdf	Limitación Mipymes.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial Saludo,

Se adjunta aviso de limitacion a Mipyme para su conocimiento.

Feliz día

> ***"4****. En consecuencia, como se requería la solicitud de por lo menos dos (02) MiPymes colombianas que cumplieran con las condiciones, se decide limitar el proceso contractual de Mínima Cuantía* ***5308/CMC033/2026, a MiPymes Municipales."***

En consecuencia con esto, una vez aperturadas las ofertas, se revisó el cumplimiento de los requisitos legales y se logró observar que ninguno de los oferentes enlistados anteriormente son MiPymes del municipio

de Girardota, Antioquia, esto es, que no se encontraban domiciliados en el Municipio de Girardota, Antioquia, y por lo tanto, no estaban habilitados para participar dentro del presente proceso contractual,

PROPONENTES HABILITADOS:

No	IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL PROPONENTE EN ORDEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS (SEÑALAR HORA Y FECHA DE ENTREGA)	NIT O CEDULA	VALOR DE LA PROPUESTA SIN IVA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROPONENTE
1	**COMERCIALIZADORA CAMPO-CAPITAL SAS** **21/10/2026 4:40 PM**	**NIT:** 901.795.134-8	$45.999.000	1	**DIRECCIÒN:** Calle 5 B N° 15-19 **TELÉFONO:** 3117548409 **CORREO:** comercampocapital@gmail.com

CRITERIOS DE HABILITACION JURÍDICA:

CRITERIOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN JURÍDICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	**COMERCIALIZADORA CAMPO-CAPITAL SAS** **NIT:** 901.795.134-8
REQUISITOS	**(CUMPLE / NO CUMPLE)**
Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado de acuerdo con la Ley 80/93.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Paz y Salvo expedido por la tesorería del municipio de Girardota.	CUMPLE
Consorcio O Unión Temporal	N/A
Autorización Para Suscribir Contratos	N/A
Certificado Cámara de comercio (se exige para todo tipo de compras o suministros de bienes o servicios. Si se trata de una persona jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, el cual en todo caso deberá estar vigente)	CUMPLE
Boletín de responsables Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado vigente expedido por el contador público o representante legal de la empresa, donde conste que se encuentra a Paz y Salvo con seguridad social integral y parafiscales, planillas de aportes vigentes, Certificado de Junta Central de Contadores, fotocopia cédula y Tarjeta Profesional del Contador público que certifica lo anterior.	CUMPLE

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la persona natural o persona jurídica.	CUMPLE
Poder	N/A
Copia Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal si el proponente es persona jurídica.	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural, siempre que sea hombre mayor de 18 años y menor de 50 años.	CUMPLE
Propuesta Técnica y Económica de conformidad con las especificaciones. Propuesta presentada en la cual señala el valor ofertado.	CUMPLE
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social Y Parafiscales	CUMPLE
Relación De Multas Y Sanciones	CUMPLE
Copia de certificados de contratos terminados, suspendidos o en ejecución Con el fin de acreditar la idoneidad y capacidad para el cumplimiento del objeto contractual, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado, suscrito con una entidad pública o privada, cuyo objeto sea el suministro de mobiliario para oficina. El valor ejecutado del contrato aportado deberá ser igual o superior a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) a la fecha de cierre de la convocatoria.	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el término de invitación y el análisis jurídico de la(s) propuesta(s), se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado evaluación Jurídica
1	**COMERCIALIZADORA CAMPO- CAPITAL SAS** **NIT:** 901.795.134-8	CUMPLE

NOTA 1: La verificación y la evaluación de las ofertas fue adelantada por el Almacenista General en concordancia con el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento de los principios de transparencia y moralidad Pública, sin que se requiriera de pluralidad alguna propia de la modalidad de contratación, adicional a ello en ejercicio de la salvaguarda juiciosa de dicho deber legal de la función pública, algunos funcionarios o por

particulares contratados para el efecto brindaran asesoría Jurídica frente al proceso, coadyuvando en el análisis juicioso de cumplimiento; ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponde el sentido de la decisión a adoptar la oferta más favorable de conformidad con la evaluación efectuada en cumplimiento de la totalidad de dichos requisitos. En el evento en el cual no se acogiere la recomendación efectuada, el responsable de emitir informe de evaluación de la oferta deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

NOTA 2: El acta será publicada en el Portal Único de Contratación en los términos del Decreto 1082 de 2015, otorgando un plazo de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONADO

Una vez analizadas las inscripciones de los interesados en el proceso, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas en el tiempo establecido por el cronograma del proceso, una vez aperturado el sobre, se evalúan las ofertas que en orden de elegibilidad cumple con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones, procediendo a la confirmación del lleno de los requisitos por los oferentes presentado, y al no encontrarse la totalidad de los requisitos exigidos, en concordancia a la evaluación de la oferta presentada, se procede a conceder de acuerdo al cronograma establecido, el termino para la subsanación de los documentos no aportados por el oferente, de subsanarse la totalidad de los criterios señalados como NO CUMPLE, que una vez hecha la verificación de los documentos para subsanar se encuentra que el oferente cumple, por lo que se procedera con la adjudicación del presente proceso.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONA	**COMERCIALIZADORA CAMPO- CAPITAL SAS** **NIT:** 901.795.134-8

JHON JAIRO CADAVID MADRIGAL
ALMACENISTA GENERAL

- **ORIGINAL CONTIENE FIRMAS**